

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 179

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2011-12386 *Citación para notificación de incoación de expediente sancionador DVRG-43/11 y pliego de cargos.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Expediente sancionador DVRG-43/11 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar a la interesada, doña María Berciano Fernández, en el domicilio señalado al efecto en la C/ Carmen Bravo Villasante, nº 8-B, 2º D, de Santander.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se la cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la C/ Vargas, nº 53 8ª planta, de Santander, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

- Incoación del expediente sancionador DVRG-43/11.
- Pliego de cargos.

Santander, 6 de septiembre de 2011.

El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

2011/12386